

**RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DELEGADA DE CANARIAS CULTURA EN RED, S.A. POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DIRECTOR ARTÍSTICO PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES DE ALTA DIRECCIÓN PARA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CANARIAS.**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Que por Acuerdo de Consejo de Administración en sesión celebrada por medios electrónicos el día 02 de mayo de 2017, resultaron aprobadas las Bases Específicas por las que ha de regirse la convocatoria para cubrir la selección, condiciones y obligaciones para la contratación de un Director artístico para el ejercicio de funciones de Alta Dirección en el Festival Internacional de Música de Canarias.

Estas Bases han sido objeto de publicación en la página Web <http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/>, así como en periódicos de gran difusión en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en revistas especializadas de la materia.

**SEGUNDO.-** Que habiéndose publicado el 30 de junio del presente año, la Resolución donde se hace pública la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos para la contratación de un Director artístico para el ejercicio de funciones de Alta Dirección en el Festival Internacional de Música de Canarias.

**TERCERO.-** Que en la convocatoria específica se establece que los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente de publicación de la resolución de la lista provisional de admitidos y excluidos en la web, para poder subsanar el/los defecto/s que hayan motivado la exclusión.

**RESULTANDOS**

**I.- Resultando** concluido el plazo de los diez días fijados en la convocatoria para la subsanación de defectos, por lo que se hace necesario aprobar la lista definitiva de admitidos, conforme a lo dispuesto en la convocatoria específica.

**II.- Resultando** que los aspirantes que dentro del plazo señalado no hayan subsanado la exclusión justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la relación del proceso selectivo.

**III.- Resultando** que la base Novena de las bases de la convocatoria de Selección de Director Artístico para el Festival Internacional de Música de Canarias que nos ocupa, refiere que "La selección de las solicitudes presentadas en este proceso selectivo correrá a cargo de un jurado establecido por Canarias Cultura en Red, S.A., que estará formado por una comisión de expertos, integrada por un número impar de miembros, y cuya composición se nombrará conjuntamente con la Resolución que contenga la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos".

**Y CONSIDERANDO** que esta Consejera Delegada de Canarias Cultura en Red ejerce las competencias en virtud de competencias atribuidas a razón de nombramiento para el cargo por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad el 15 de julio de 2016, por lo que, en uso sus facultades, **RESUELVE:**

Calle León y Castillo, 57  
4ª Planta.  
35003 - Las Palmas de Gran Canaria  
TELÉFONO: 928 277530  
FAX 928 277 690

C/ Puerta Canseco, 49  
2ª Planta. Edificio Jamaica  
38003 - Santa Cruz de Tenerife  
TELÉFONO: 922 531101  
FAX: 922 242419

1

FAX: 922 243330



**Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos** y excluidos en el proceso selectivo correspondiente a la convocatoria del de Selección de Director Artístico para el Festival Internacional de Música de Canarias, que se anexa a la presente resolución, como **“Anexo I”**.

**Segundo.-** Nombrar al **Jurado** que valorará las solicitudes presentadas y admitidas según las bases establecidas, con la composición siguiente:

**PRESIDENTE:**

Titular: Tilman Kuttekkеuler. Director General de la Fundación Teatro Auditorio

**VOCALES:**

Titulares:

- 1er Vocal: Pablo Alvarez de Eulate. Director en Acción Cultural Española.  
2do Vocal: Víctor Pablo Pérez. Director Artístico y Titular de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid  
3er Vocal: Miguel Angel Parera. Gerente de la Orquesta Sinfónica de Tenerife  
4to Vocal: Cristina del Río. Presidenta de la SGAE en Canarias

Suplentes:

- Antonio Moral Rubio. Director del Centro Nacional de Difusión Musical.
- Clara Marrero. Musicóloga y Gerente de la Staatskapelle de Berlín
- Juan José Bethencourt Morell. Licenciado en Historia y Ciencias de la Música por la Universidad de la Rioja. Directivo de la Sociedad Filarmónica de Las Palmas de Gran Canaria
- Daniel Tapias. Técnico Gestor Cultural Canarias Cultura en Red SA, Coordinador del Teatro Guiniguada.

**SECRETARIO/A**

Titular: Catalina Suárez Romero. Asesora Jurídica de Canarias Cultura en Red SA

Suplente: Francisco Hernández Padilla. Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes.

En Las Palmas de Gran Canaria a 20 de julio 2017.

**MARIA TERESA LORENZO RODRÍGUEZ  
CONSEJERA DELEGADA  
DE CANARIAS CULTURA EN RED, S.A.**

Calle León y Castillo, 57  
4ª Planta.  
35003 - Las Palmas de Gran Canaria  
TELÉFONO: 928 277530  
FAX 928 277 690

C/ Puerta Canseco, 49  
2ª Planta. Edificio Jamaica  
38003 - Santa Cruz de Tenerife  
TELÉFONO: 922 531101  
FAX: 922 242419

FAX: 922 243330

2



**ANEXO I**  
**LISTA DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**  
**Director Artístico para el Festival Internacional de Música de Canarias.**

**SOLICITUDES PRESENTADAS**

Nº Orden	Apellidos y nombre	D.N.I
1	Abrahamyan Grigoryan, David	71731499 L
2	Alvarez Catanese, Fernando	21753349 H
3	Bastos González , Maria Victoria	42873548 F
4	Bernárdez López, Jorge Alberto	46561520 K
5	Chan Sabido, José Luis	41557345 W
6	Costes Rodríguez, María Isabel	77882594 V
7	Di Gennaro, Carmelo	X 77926824
8	Martin Medina Geb Klipper, Nicole	X 3408018 Q
9	Martín Quinteros, Leandro A.	42258245 T
10	Martínez Rodríguez, Alejandro	72998096 Y
11	Mayor González, Rubén Jesús	43289963 F
12	Pérez I. Treviño, Oriol	39356211 Z
13	Rodríguez Afonso, Candelaria	42814565L
14	Ropón Mesa, Esther	78702364 K
15	Ruiz Lobera, Jaime	XDA 179124
16	Velazquez Barrera, Isabel Marina	42836772 P
17	Vilca Méndez, Víctor Manuel	78621130 T

**ADMITIDOS/AS :**

Nº Orden	Apellidos y nombre	D.N.I
1	Abrahamyan Grigoryan, David	71731499 - L
2	Alvarez Catanese, Fernando	21753349 H
3	Chan Sabido, José Luis	41557345 W
4	Costes Rodríguez, María Isabel	77882594 V
5	Martín Quinteros, Leandro A.	42258245 T
6	Mayor González, Rubén Jesús	43289963 F
7	Rodríguez Afonso, Candelaria	42814565L
8	Ropón Mesa, Esther	78702364 K
9	Ruiz Lobera, Jaime	XDA 179124

**EXCLUIDOS/AS:**

Nº Orden	Apellidos y nombre	D.N.I	CAUSA DE EXCLUSION
1	Bastos González , Maria Victoria	42873548 - F	B,D,G,H,I
2	Bernárdez López, Jorge Alberto	46561520 K	G
3	Di Gennaro, Carmelo	X 77926824	A,B,F,G,I
4	Martin Medina Geb Klipper, Nicole	X 3408018 Q	B,G,H
5	Martínez Rodríguez, Alejandro	72998096 Y	A,G
6	Pérez I. Treviño, Oriol	39356211 Z	B,G,H,I
7	Velazquez Barrera, Isabel Marina	42836772 P	A,B,D,F,G,I
8	Vilca Méndez, Víctor Manuel	78621130 T	E,H

En Las Palmas de Gran Canaria a 20 de julio de 2017.

Calle León y Castillo, 57  
4ª Planta.  
35003 - Las Palmas de Gran Canaria  
TELÉFONO: 928 277530  
FAX 928 277 690

C/ Puerta Canseco, 49  
2ª Planta, Edificio Jamaica  
38003 - Santa Cruz de Tenerife  
TELÉFONO: 922 531101  
FAX: 922 242419

FAX: 922 243330

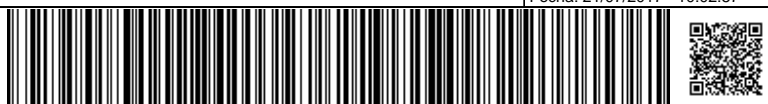
3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA TERESA LORENZO RODRIGUEZ - CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

Fecha: 21/07/2017 - 10:02:57

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0I5uHoNQ0UqTXcMj121vGTmx8b2MfG1Qk



El presente documento ha sido descargado el 21/07/2017 - 10:07:29